



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **21** DE 2019
(02 ABR 2019)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 94 del 27 de noviembre de 2018.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 94 de 27 de noviembre de 2018, el Consejo Académico aprobó la ejecución de veintiséis (26) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones para la vigencia 2019.

Que mediante párrafo 1 del Artículo Cuarto, Acuerdo No. 20 de 22 de marzo de 2018, se establece que, *en caso de ausencia de alguno de los Coinvestigadores, durante la ejecución del proyecto, se hace necesario designar su reemplazo; para ello el grupo presentará la solicitud al Comité de Investigación de Facultad o Comité del Programa de Ciencias Básicas, el cual informará al Comité Institucional de Investigaciones para su aprobación.*

Que mediante párrafo 2 del Artículo Cuarto, Acuerdo No. 20 de 22 de marzo de 2018, se establece que, *en caso de retiro del Investigador Principal, será necesario mediante comunicación escrita la asignación de su reemplazo o de retiro de la propuesta ante el Comité de Investigaciones de Facultad, el cual informará al Comité Institucional de Investigaciones para su aprobación.*

Que mediante Acta No. 02 del 25 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y en atención a comunicación escrita del investigador René Valera Sierra, solicita el reemplazo del coinvestigador Nelson Enrique Salazar Solano por la investigadora Diana María Sánchez Caicedo, del proyecto *Re-pensar el perfil profesional del tecnólogo delineante de arquitectura e ingeniería: un estudio de su pertinencia desde las exigencias del mundo del trabajo*, presentado por el grupo *Representación Gráfica*.

Que mediante Acta No. 02 del 25 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se solicita el reemplazo del investigador principal Mario Perilla Perilla (Q.E.P.D.) por la investigadora Florinda Sánchez Moreno, así como el reemplazo de la docente Luz Carolina García Montoya, por el investigador Francisco Lagos Bayona del proyecto *Impacto en el paisaje urbano por proyectos de densificación desarrollados durante el siglo XXI, en centro tradicional de ciudad. sector de las nieves, Bogotá*, presentado por el grupo *Patrimonio construido: Texto y Contexto*.

Que mediante el Acta anteriormente mencionada, se solicita el retiro del docente Pedro Ricardo Medina Motta del proyecto *Construcción de posada rural en guadua-bambú como aproximación a modelo productivo y sostenible. Transferencia de conocimiento de Colombia a México*, presentado por los grupos *Patrimonio Construido: Texto y Contexto, Construcción y gestión en arquitectura y*

Administración de empresas comerciales AEC, de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Administración y Economía, en atención al cambio de vinculación de docente ocasional a docente de cátedra.

Que mediante Acta No. 018 del 24 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Derecho, solicita el reemplazo de la investigadora principal María Elina Fuquen Alvarado, del proyecto *La docencia, investigación y creación artística como medios tendientes a generar un impacto y defensa de los derechos humanos, conforme al proyecto educativo de la facultad de derecho (P.E.P)*, presentado por el grupo *Cultura Interdisciplinaria*, por la docente Andrea Cecilia Laiton Romero, en atención a su renuncia.

Que mediante Acta No. 2 del 06 de marzo de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita el reemplazo de la investigadora principal Judith Alicia Beltrán de González, del proyecto *Tipos de maltrato que son objeto al interior de sus familias, las personas mayores vinculados a los servicios de la fundación Provida, durante el año 2019, conforme al proyecto educativo de la facultad de derecho (P.E.P)*, presentado por el grupo *Vejez y Envejecimiento*, por el docente Adalver Rivas Gómez, en atención a su renuncia.

Que mediante Acta No. 02 del 25 de enero de 2019, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en atención al reemplazo del investigador principal Mario Perilla Perilla (Q.E.P.D.) y a la negativa de cesión de derechos del proyecto por parte del coinvestigador Diego Quintana, se solicita el retiro del proyecto *Plazas de mercado de la república de Cerrito, Valle, Santa Rosa de Cabal en Risaralda, Pamplona en Norte de Santander y el Guamo en Tolima. Valoración e inclusión en planes de sostenibilidad territorial*, presentado por el grupo *Patrimonio construido: Texto y Contexto*.

Que mediante Acta No. 3 del 11 de marzo de 2019 del Comité Institucional de Investigaciones, se conceptuó favorable la modificación de los miembros integrantes de los grupos *Patrimonio construido: Texto y Contexto* de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y *Cultura Interdisciplinaria* de la Facultad de Derecho y el retiro de un proyecto de investigación del grupo *Patrimonio construido: Texto y Contexto* de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Que en sesión del 2 de abril de 2019, el Consejo Académico, estudió la modificación del Artículo Primero del Acuerdo No. 94 del 27 de noviembre de 2018, expedido por el Consejo Académico.

Que, en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo No. 94 del 27 de noviembre de 2018, los cuales quedarán así:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
9. Tipos de maltrato que son objeto al interior de sus familias, las personas mayores vinculados a los servicios de la fundación Provida, durante el año 2019	Investigador Principal Adalver Rivas Gómez Coinvestigadores Claudia Marina Usaquén Lancheros	VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO

FACULTAD DE DERECHO:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
21. La docencia, investigación y creación artística como medios tendientes a generar un impacto y defensa de los derechos humanos, conforme al proyecto educativo de la facultad de derecho (P.E.P)	Investigador Principal Andrea Cecilia Laiton Romero Coinvestigadores Clelia Torres González	CULTURA INTERDISCIPLINARIA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
11. Re-pensar el perfil profesional del tecnólogo delineante de arquitectura e ingeniería: un estudio de su pertinencia desde las exigencias del mundo del trabajo	Investigador Principal René Valera Sierra Coinvestigadores Diana María Sánchez Caicedo	REPRESENTACIÓN GRÁFICA
13. Impacto en el paisaje urbano por proyectos de densificación desarrollados durante el siglo XXI, en centro tradicional de ciudad. sector de las nieves, Bogotá	Investigador Principal Florinda Sánchez Moreno Coinvestigadores Yolanda Andrea Gómez Uribe Francisco Javier Lagos Bayona	PATRIMONIO CONSTRUIDO. TEXTO Y CONTEXTO CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA

INTERFACULTADES:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
26. Construcción de posada rural en guadua-bambú como aproximación a modelo productivo y sostenible. Transferencia de conocimiento de Colombia a México	Investigador Principal Florinda Sánchez Moreno Coinvestigadores Antony Morales Trujillo	PATRIMONIO CONSTRUIDO: TEXTO Y CONTEXTO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES AEC

ARTÍCULO SEGUNDO: RETIRAR el proyecto No. 12, presentado por el grupo *Patrimonio construido: Texto y Contexto* de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
12. Plazas de mercado de la república de Cerrito, Valle, Santa Rosa de Cabal en Risaralda, Pamplona en Norte de Santander y el Guamo en Tolima. Valoración e inclusión en planes de sostenibilidad territorial	Investigador Principal Mario Perilla Perilla Coinvestigadores Diego Quintana Tovar Florinda Sánchez Moreno	PATRIMONIO CONSTRUIDO. TEXTO Y CONTEXTO

ARTÍCULO TERCERO: Se entienden incorporados los demás proyectos aprobados, así como los artículos contemplados en el Acuerdo No. 94 del 27 de noviembre de 2018, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

02 ABR 2019


OLGA LUCÍA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Elaboró: Claudia Consuelo González Ramírez
Jefe Oficina de Investigaciones
Revisó: María Del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica
Ana Isabel Mora Bautista
Vicerrectora Administrativa
Carmen Cecilia Almonacid Urrego
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Patricia Duque Cajamarca
Decana Facultad Ciencias Sociales
José Agustín Gómez Méndez
Decano Facultad Administración y Economía
Fabio Corredor Sánchez
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Myriam Sepúlveda López
Decana Facultad de Derecho



Carmen Cecilia Almonacid U.
Myriam Sepúlveda L.